



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR - CESAR

PROCESOS REMITIDOS AL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR – CESAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 <b>2014 00460</b>	Acción de Repetición	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	MARIA MAGDALENA ARGOTE BAYONA	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2015 00391</b>	Acción de Repetición	HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	ALFONSO MENESES ROMERO-JOSE LUIS ABUABARA NORIEGA	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2017 00524</b>	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	LUZ IRINA - PEREZ SANCHEZ	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2018 00004</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANIRA CORDOBA BERMUDEZ	LA NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2019 00267</b>	Acción de Reparación Directa	JUAN DAVID ROYO CASTILLO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SIVA S.A.S - CONSORCIO EQUIOBRAVALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2019 00309</b>	Acción de Reparación Directa	DIANA BAYONA ASCANIO	LA NACION - MINSALUD - HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE - Y OTROS	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 <b>2019 00393</b>	Acción de Repetición	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	RAFAEL CRUZ CASADO	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2020 00189</b>	Electorales	GLORIA GONZALEZ GALVAN	ALCALDIA DE TAMALAMEQUE CESAR - CONCEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2020 00219</b>	Acción de Reparación Directa	MARIA ELENA DANGON CUADRO	ANI - INVIAS - CONCESION CESAR-GUAJIRA S.A.S	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2020 00238</b>	Acción de Reparación Directa	JANETH PINEDA PICON	MINSALUD-ASOCIACION BARRRIOS UNIDOS DE QUIBDO-ESE SAN JUAN DE DIOS FLORIDA BLANCA-COOPERSALUD YOTROS	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2020 00260</b>	Acción de Reparación Directa	RENE ALEJANDRO URON PINTO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00012</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DINA MARGARITA - RUIZ MARTINEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00086</b>	Acción de Reparación Directa	GUSTAVO ANTONIO HORMOZA SOLARTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL - TERMINAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 <b>2021 00107</b>	Acción de Repetición	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL DE CODAZZI CESAR	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00136</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCELINO LOZANO ARIAS	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION - MUNICIPIO DE BOSCONIA	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00140</b>	Acción de Reparación Directa	URDENOL FRANCISCO DAZA BELEÑO	MUNICIPIO DE BECERRIL - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00144</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EVA GOMEZ ANGARITA	ALCALDIA DE AGUACHICA CESAR	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00149</b>	Acción de Reparación Directa	ARMANDO MARTIN NIETO CASTAÑO	MUNICIPIO DE VPAR - SECRETARIA DE TRANSITO DE VPAR - MINSTRANSPORTE - CONCESION RUNT S.A	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00157</b>	Acción de Reparación Directa	MILENA ESTHER ORTEGA FRAGOZO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S - SEGUROS DEL ESTADO	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00179</b>	Acción de Reparación Directa	ALVARO ENRIQUE BUSTOS	HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 <b>2021 00202</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO RODRIGUEZ ROJANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DERESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00206</b>	Acción de Reparación Directa	JESUS IVAN MADARRIAGA VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR - MUNICIPIO DE AGUACHICA - HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00207</b>	Acción Contractual	A&C IPS SAS	SUPERSALUD - HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00218</b>	Acción de Reparación Directa	MARIA DEL CARMEN DIAZ GUERRA	LA NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00225</b>	Acción de Reparación Directa	JORGUE ARMANDO AGUILAR LAZARO	E.S.E JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE-HOSPITAL LOCAL AGUACHICA-SECRETARIA DE SALUD AGUACHICA- Y OTROS	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00269</b>	Acción de Reparación Directa	EDER ALFONSO PONTON DITTA	LA NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2021 00283</b>	Acción de Reparación Directa	ALVARO LUIS LEON PINEDA	ESE SAN JOSE-HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA AGUACHICA-ESP AMBUQ-CLINICA LAURA DANIELA-CLINICA ERASMO	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 <b>2022 00347</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO RAFAEL MARQUEZ ZULETA	UGPP	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00348</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMILDA ROSA OCHOA DE RODRIGUEZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-SECRETARIA DE EDUCACION MPAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00349</b>	Acción de Reparación Directa	ALEXIS YESID MADRID VALERA	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00353</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LELIS PATRICIA SANDOVAL URIELES	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00354</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN EDITH CAMPO RADA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00355</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ELENA URECHE BELEÑO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00359</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOBIS ALFREDO PALLARES MARTINEZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIRIGUANA - CESAR.	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 <b>2022 00361</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE GABRIEL LOPEZ TORRES	NACION- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00363</b>	Acción de Reparación Directa	JAIME ENRIQUE AVILA MORALES	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00364</b>	Acción Contractual	FINASER - LTDA	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00369</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANGEL RAUL ROMERO MONTES	ADMINISTRADORA NACIONAL DE PENSIONES - COLPENSIONE	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00370</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALMA LUZ MARIA HINOJOSA ZULETA	LA NACION-MINEDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00372</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ERIS LEONCIO ORTIZ SOLIS	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00374</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL	MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 <b>2022 00376</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO BARRIOS REALES	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE TRANSITO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00378</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA MILENA OÑATE PINERO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00379</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN DAVID OCHOA GAMEZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00380</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALBERTO TRILLOS OCHOA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00386</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSWALDO JARABA VILLALOBOS	FONVISOCIAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00387</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CALIXTO HERNANDEZ HERNANDEZ	NACION - MINS DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00391</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELVIS MIGUEL - FUENTES MONTERO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 <b>2022 00393</b>	Acción de Reparación Directa	EDGARDO AVILA GALVIS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00395</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELCY LEONOR MARTINEZ DURAN	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-SECRETARIA DE EDUCACION MPAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00396</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NOLVIS DEL CARMEN MAESTRE VERGEL	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-SECRETARIA DE EDUCACION MPAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00397</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DEL PILAR CALA ROJAS	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-SECRETARIA DE EDUCACION MPAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00398</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSVALDO ENRIQUE JIMENEZ VILLARAL	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-SECRETARIA DE EDUCACION MPAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	
20001 33 33 001 <b>2022 00399</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RICARDO ALFONSO CAMARGO OTERO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-SECRETARIA DE EDUCACION MPAL	Auto Interlocutorio Remítase el presente expediente al Juzgado 009 Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11976 del veintiocho (28) de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCEA22-67 del veintidós (22) de septiembre de 2022 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura.	06/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA/ Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**SANDRA BAUTE BAUTE  
SECRETARIO**